

# Criterios Económico

# Compras Públicas Sustentables

03 de Agosto, 2017



**José Antonio Arce Brenes**  
**Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa**  
**DIGEPYME**



# MINISTERIO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO



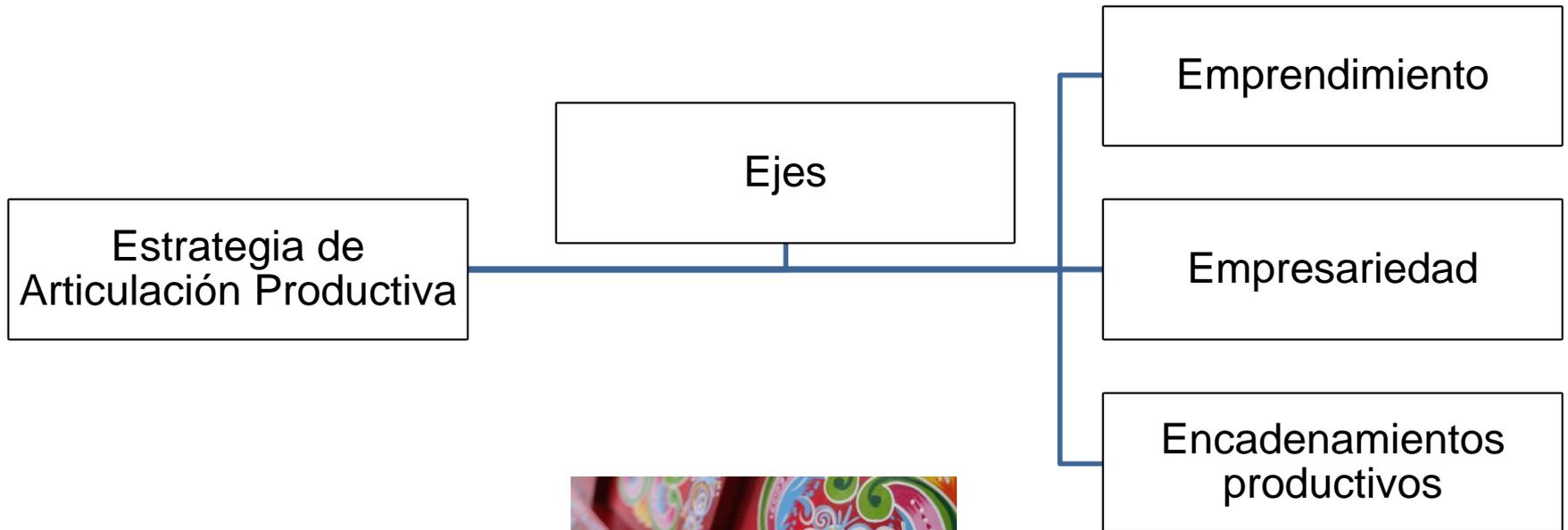
## MISIÓN

*Propiciar y apoyar el desarrollo económico y social del país, a través de políticas públicas que faciliten un adecuado funcionamiento del mercado, la protección de los consumidores, la mejora regulatoria, **el fomento de la competitividad y el impulso de la actividad empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas**, respetando los intereses legítimos de los diversos agentes económicos.*

## VISIÓN

*Ser una institución proactiva que propicie y promueva una economía libre de mercado, que impulse el desarrollo económico sostenible y competitivo del país apoyando la micro, pequeña y mediana empresa, facilitando el comercio, la protección de los derechos legítimos de los consumidores y la defensa de la producción nacional.*

# Estrategia PYME y Emprendimiento



# Estrategia de Articulación Productiva

## OBJETIVO

Fomentar la cultura de emprendimiento y **fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa**, mediante la articulación de los instrumentos técnicos, empresariales y financieros que incrementen su productividad de forma tal que les permita establecer encadenamientos para **mejorar su acceso a mercados, ser competitivas y sostenibles.**

# Política de Articulación Productiva

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

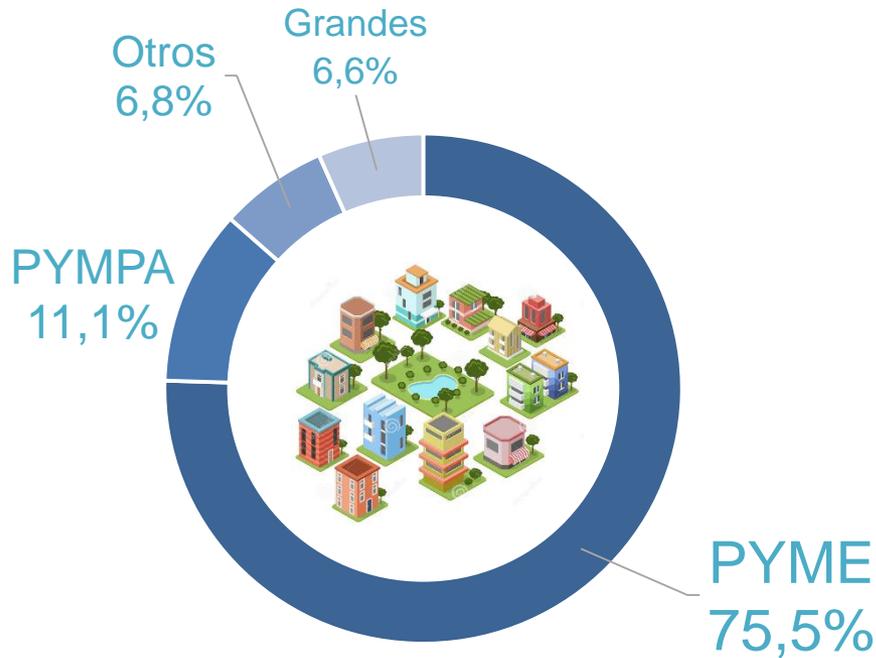
- Ejercer la rectoría de las políticas empresariales con el fin de articular los esfuerzos institucionales para incrementar la productividad de las PYMES.
- Fomentar el espíritu emprendedor y brindar acompañamiento diferenciado con el fin de apoyar los emprendimientos hacia la consolidación de una empresa.
- Promover una oferta de servicios empresariales articulada y ajustada a las necesidades de la PYME, que les permita generar valor agregado e incrementar su productividad.
- Propiciar las condiciones que faciliten la generación de encadenamientos productivos a nivel local, regional y global, con el fin de aprovechar sinergias y garantizar la sostenibilidad de las empresas.

# Ley Orgánica del MEIC

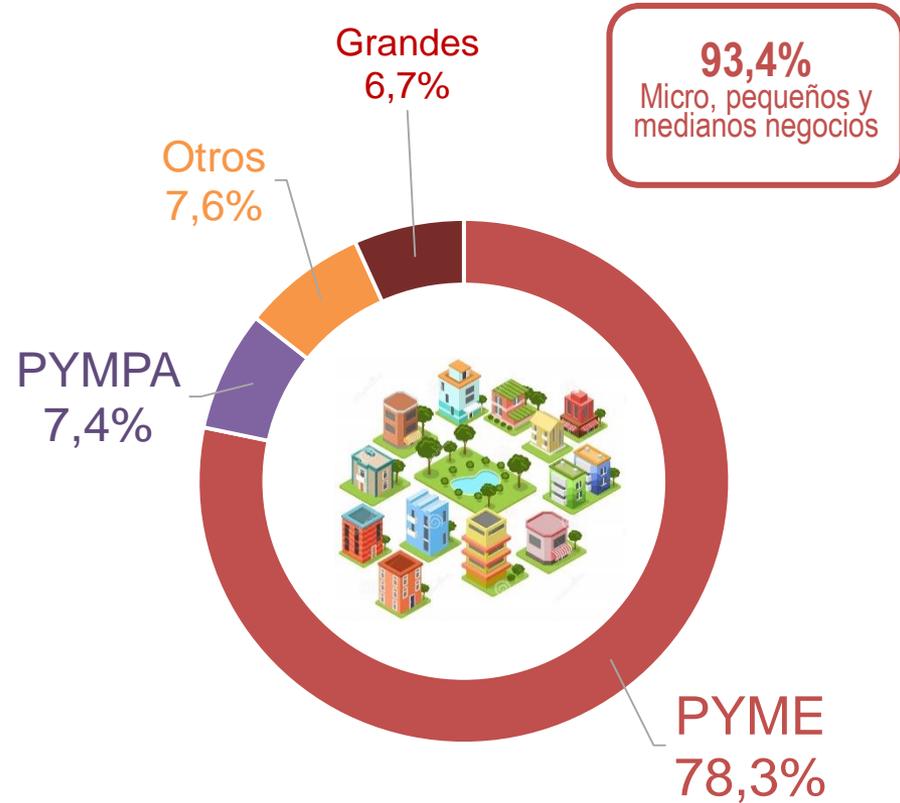
- Crear el registro de PYME proveedoras del sector público.
- Coordinar con las instituciones públicas la actualización del registro de compras del sector público.
- Asesorar a las PYME en las compras del sector público.
- Certificar la condición PYME proveedora



# Composición del Parque Empresarial 2015-2016



**2015**



**2016**

# Las PYME según tamaño 2016



2016

70,1%

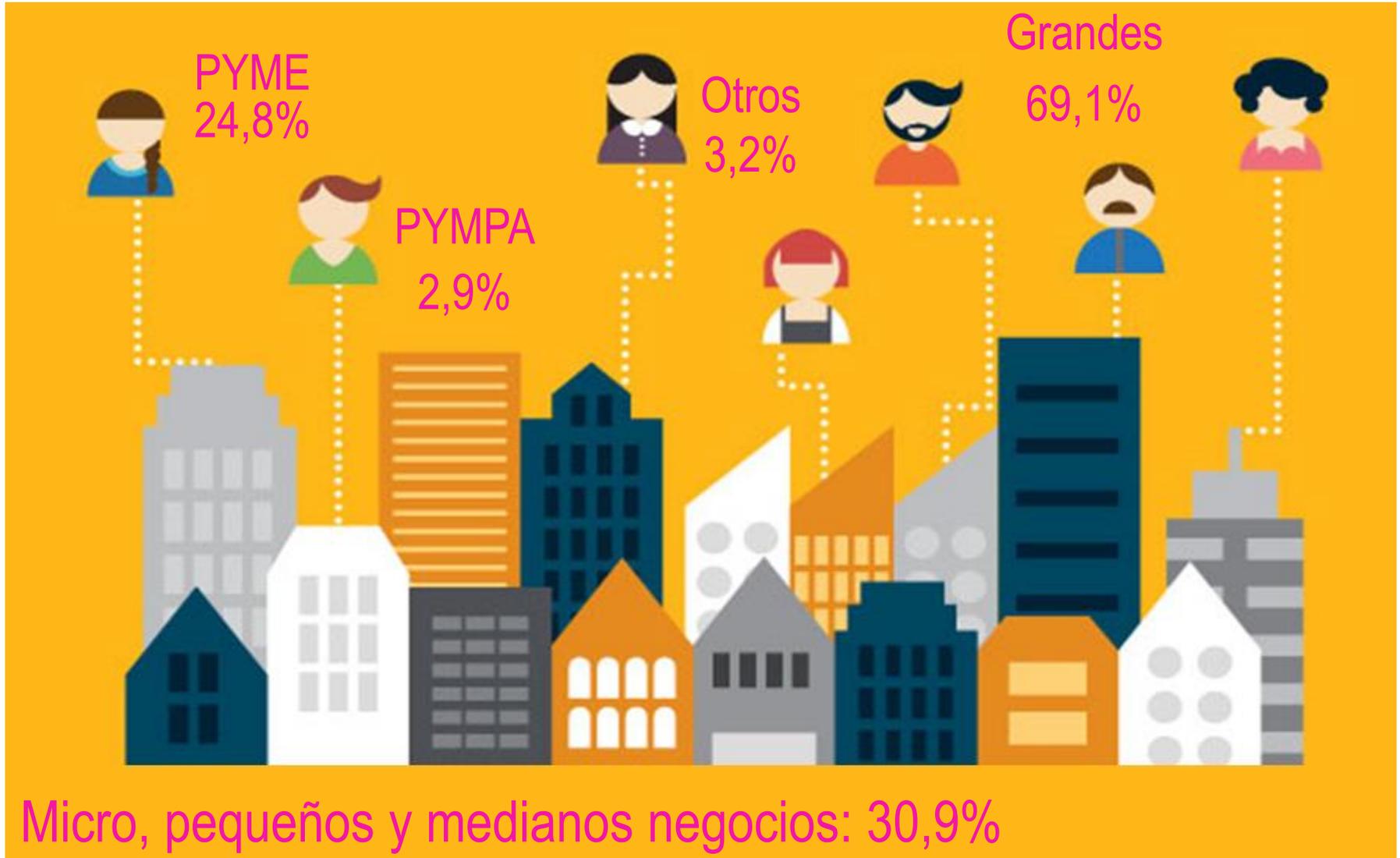
14,1%

15,8%

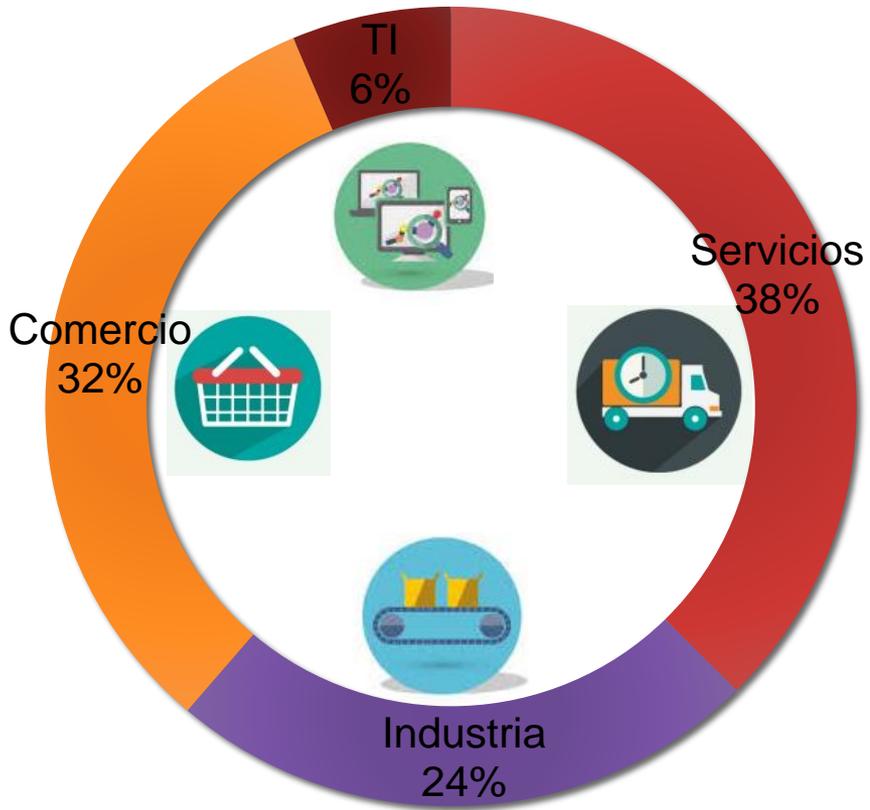
Micro

Pequeña Mediana

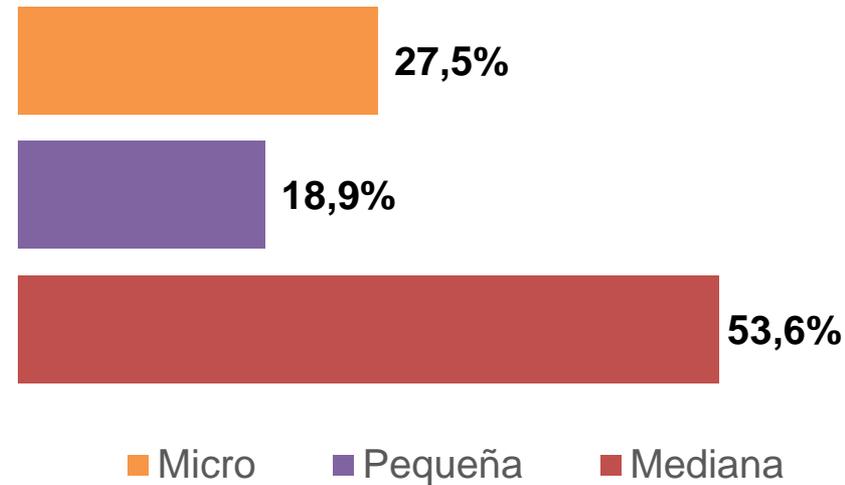
# Empleo Generado 2016



# Distribución del empleo generado por las PYME 2016



Según Sector Económico



Según Tamaño

## 2. El Mercado Estatal y la Participación de las PYME



## Comportamiento de las empresas que le vendieron al Estado registradas en el SIEC 2014 - 2016

| Tamaño de Empresa       | 2013           |             | 2014           |             | 2015           |             | 2016           |             |
|-------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
|                         | N°<br>Empresas | %           | N°<br>Empresas | %           | N°<br>Empresas | %           | N°<br>Empresas | %           |
| Grande                  | 104            | 5%          | 112            | 5%          | 35             | 1%          | 144            | 5%          |
| Mediana                 | 304            | 14%         | 316            | 14%         | 417            | 17%         | 459            | 17%         |
| Pequeña                 | 767            | 36%         | 782            | 35%         | 864            | 36%         | 905            | 34%         |
| Micro                   | 935            | 44%         | 1.029          | 46%         | 1.074          | 45%         | 1.167          | 44%         |
| <b>Total en el SIEC</b> | <b>2.110</b>   | <b>100%</b> | <b>2.239</b>   | <b>100%</b> | <b>2.390</b>   | <b>100%</b> | <b>2.675</b>   | <b>100%</b> |

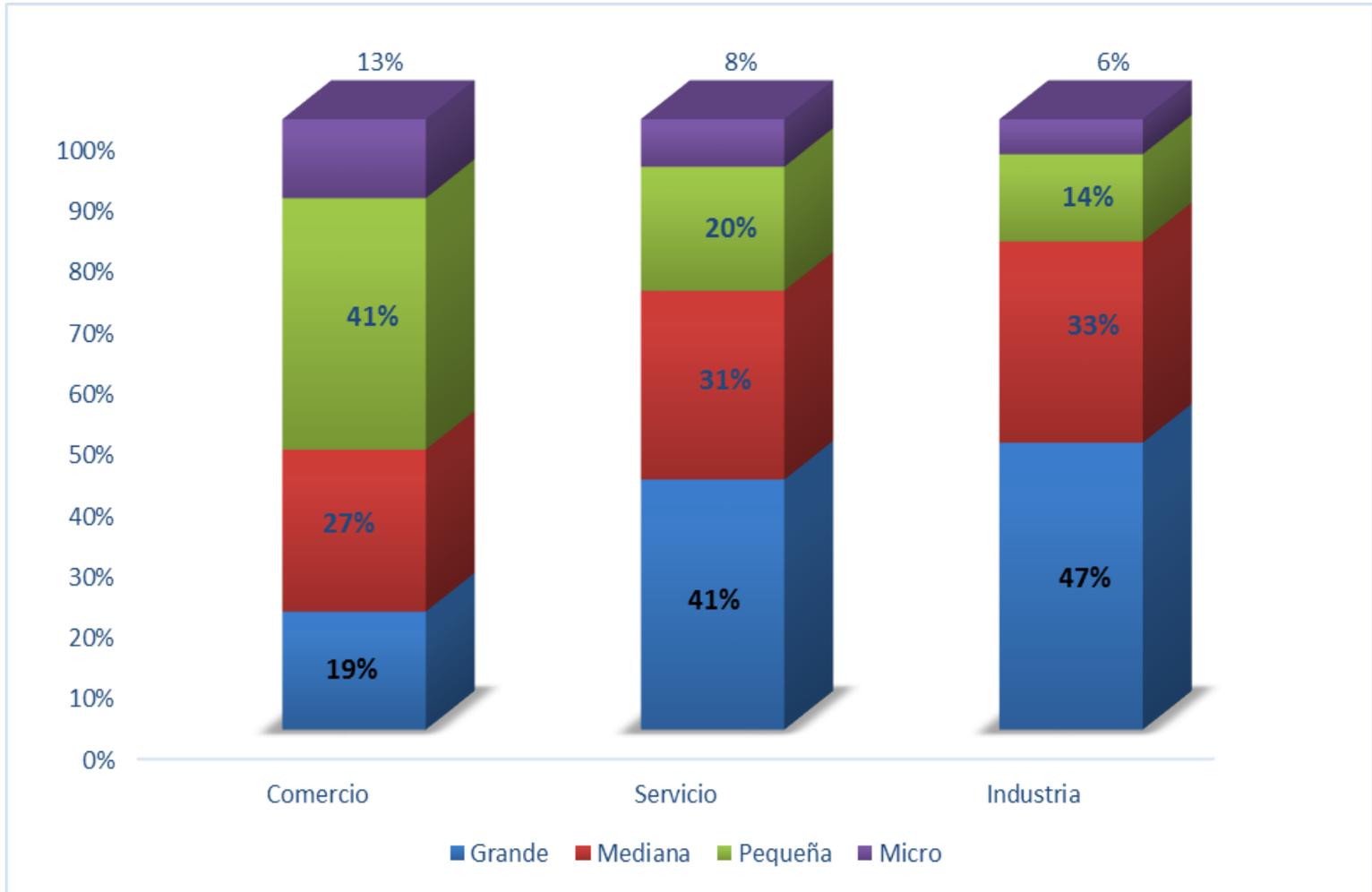
# Montos adjudicados a las empresas registradas en el SIEC según tamaño y contribución porcentual por empresa 2016

| Tamaño de Empresa | Monto Adjudicado<br>₡  | Nº Empresas  | Porcentaje Según Monto |
|-------------------|------------------------|--------------|------------------------|
| Grande            | 104.756.256.250        | 144          | 34%                    |
| Mediana           | 91.470.858.628         | 459          | 30%                    |
| Pequeña           | 84.045.817.581         | 905          | 27%                    |
| Micro             | 29.185.293.048         | 1167         | 9%                     |
| <b>Total</b>      | <b>309.458.225.507</b> | <b>2.675</b> | <b>100%</b>            |

**Fuente:** Elaborado por la DIGEPYME con base en Información del Sistema de Información Empresarial Costarricense del MEIC y del SIAC de la Contraloría General de la República

**Nota:** El tamaño de empresa está definido por la Ley PYME N° 8262, por lo que los datos se basan únicamente en las empresas registradas oficialmente en el SIEC del MEIC.

# Participación del sector empresarial en las compras del Estado, según tamaño y sector económico 2016



1. Desde 2014 el Programa de Compras Públicas del MEIC capacitó, junto con la Secretaría de Gobierno Digital, la CCSS y el INA a 2.203 personas de distintos cantones del país en temas de Contratación Administrativa.
2. La participación en Compras Públicas de las PYME registradas en el SIEC aumentó 11,9% respecto a 2015 (285 empresas), alcanzando el 43% del total de empresas. En 2012 esa participación era tan solo del 27%
3. Con respecto a montos, las PYME abarcan un 55% de las compras de la Administración Pública y las grandes un 45%. Respecto a 2015 hubo un crecimiento de un 13,64% de la participación de las PYME en estas compras.
4. De 2012 a 2016, las microempresas predominan en la cantidad de empresas que vendieron al Estado.
5. El sector servicios abarcó el 54% de las compras totales de la Administración Pública en 2016.
6. El sector manufacturero y el sector agrícola nacional, siguen teniendo la menor participación en las compras del mercado estatal con tan sólo un 6% y 2% respectivamente.



# Marco Legal para las Compras Públicas

**LEY 6054**

Ley Orgánica del MEIC Competencias



**LEY 7017**

Ley Convenio Régimen Arancelario y Aduanero  
Centroamericano Artículo 12 del Anexo 3



**LEY 8262**

Ley de Fortalecimiento a la PYME Art. 20  
Aumentar la participación de PYME en las compras



**LEY 7494**

Ley de Contratación Administrativa



**MANUFACTURA NACIONAL  
ARTÍCULO 12 DEL ANEXO 3 DE LA  
LEY 7017  
REGLAMENTO N° 32448.**



## Artículo 12, Ley 7017

“Al efectuarse cualquier compra por parte del Gobierno de la República, las instituciones autónomas, las semiautónomas, las municipalidades o cualquiera otras entidades oficiales, **obligatoriamente se dará preferencia a los productos manufacturados por la industria nacional, cuando la calidad sea equiparable, el abastecimiento adecuado y el precio igual o inferior al de los importados.....** Para efectos de comparación de precios se agregarán al precio de la mercancía de fabricación extranjera, los derechos de aduana y todo otro gasto de internación, aún cuando la entidad compradora esté exenta de pagarlos. ....”

# Reglamento 32448 al Artículo 12, Ley 7017.

- Determinación del precio equivalente.
- Diferencia en precio de comparación:  
Precio Equivalente vs Precio de Oferta.
- Desglose del precio:  
Código SAC, CIF, DAI, GI y demás costos.
- Origen:  
Certificado de origen o de producción.

**REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA  
PROMOCIÓN DE LAS PYMES EN  
LAS COMPRAS DE BIENES Y  
SERVICIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN, DECRETO  
EJECUTIVO N° 33305-MEIC-H.**



# ARTÍCULO 20 DE LA LEY 8262

- La Administración Pública desarrollará un programa bajo la coordinación del MEIC.
- Asegurar la participación mínima de las PYME.
- Dar preferencia a las PYME de producción nacional respecto de empresas grandes o productos extranjeros en iguales condiciones.
- Tomar en cuenta costos de bodegaje, seguro y financieros en los que se incurriría.
- El Estado establecerá procedimientos que faciliten el cumplimiento de requisitos y trámites.
- Remitir anualmente al MEIC los planes de compra.

**REFORMA AL REGLAMENTO A LA LEY  
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA,  
DECRETO EJECUTIVO N° 37427 –H.**



# Reforma al Reglamento de la ley de Contratación Administrativa MH/MEIC



## **Ley de Contratación Administrativa**

### **Reforma al RLCA**

- Art. 34: 30 días para pagar
- Art. 35 pagos anticipados entre el 20% y 40%
- Art. 46 bis Ley Sistema de Banca para el Desarrollo (FODEMYPYME)
- Art. 55 bis: Puntuación adicional (Desempate)
- Art. 98, 136: Invitación al menos a 1 PYME en LA y CD.

Programa de capacitación a empresas MH/MEIC/INA

# Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa

## **Art.34. Forma de Pago y Reconocimiento de Intereses.**

Pago a las PYME 30 días naturales.  
Salvo la Administración Central

## **Art.35. Pago Anticipado.**

Pago anticipado a las PYME.

... La Administración Pública de conformidad con su disponibilidad financiera y lo establecido en el cartel respectivo, o en el respectivo pliego de condiciones, otorgaran pagos anticipados entre el 20% y 40% del monto total de la contratación. En este caso, cada Administración contratante valorará la posibilidad de solicitar una garantía colateral, por todo el monto del anticipo otorgado ...

# Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa

## **Art.37. Garantía de Participación.**

Las PYME podrán acogerse a lo dispuesto en el artículo 46 bis del presente reglamento para rendir dicha garantía.

## **Art.42. Formas de Rendir Garantías.**

Las garantías.

... podrán ser otorgadas a través del Fondo Especial para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado en el artículo 8º de la Ley N° 8262 o por los instrumentos financieros creados al amparo de la Ley N° 8634 Ley del Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo ...

# Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa

## **Art.55. Sistema de Evaluación.**

La Administración Pública considerará como factor de evaluación de desempate para la contratación, una puntuación adicional a las PYME y deberán incorporar la siguiente puntuación adicional:

- PYME de industria 5 puntos
- PYME de servicio 5 puntos
- PYME de comercio 2 puntos

## **Art.117. Información Registro de Proveedores.**

La Administración Pública tendrá acceso en línea al registro de PYMES que mantiene el MEIC, para lo cual se coordinara en forma conjunta lo necesario para cumplir lo establecido en este artículo.

# PROGRAMA NACIONAL DE COMPRAS DEL ESTADO



# Programa Nacional de Compras del Estado



**Coordinador**

Johnny Jiménez Bastos

**Grupo Meta**

Sector empresarial PYME  
Funcionarios públicos

**Alcance**

Nacional y zona rural

**Duración**

Permanente

**Componente**

Ejes del Programa

**Presupuesto**

No definido

**O  
B  
J  
E  
T  
I  
V  
O**

Aumentar la participación de las  
PYME en las compras del Estado

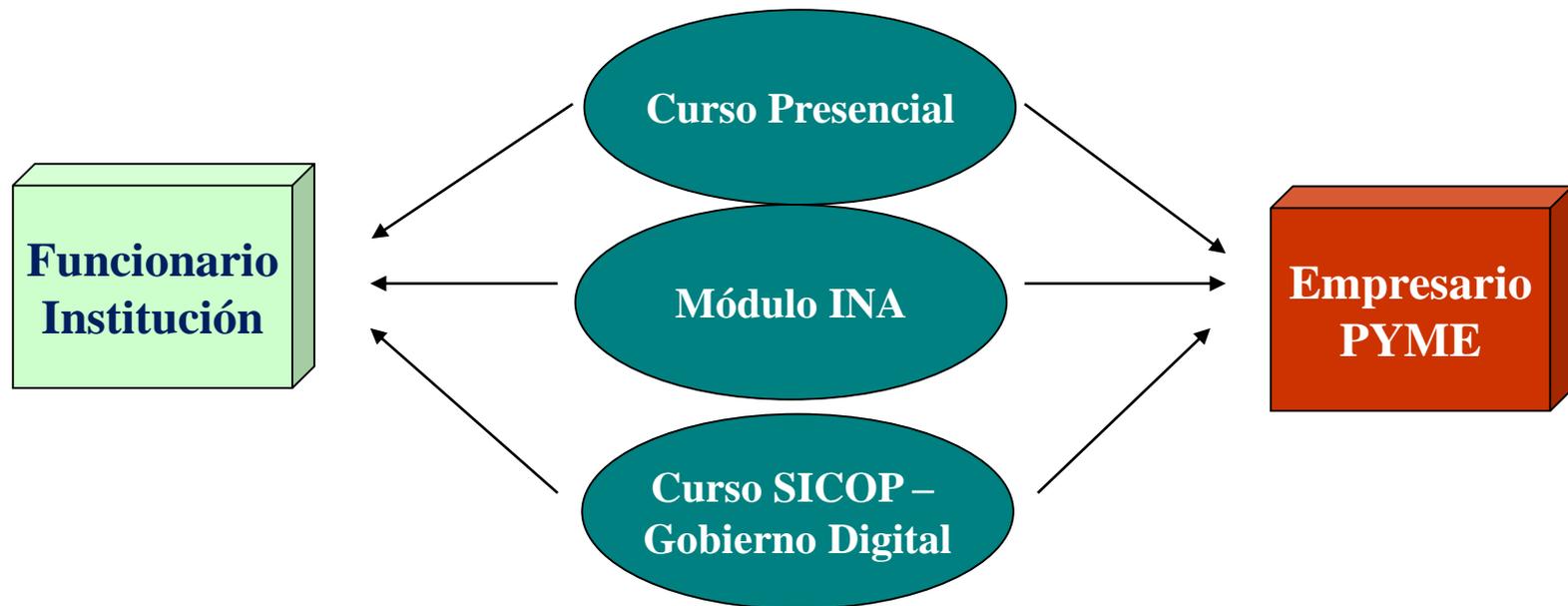
1. Registro de Proveedores.
2. Capacitación.
3. Información de Compras.
4. Legislación

**Nota:** El Programa desde el 2006 ha tenido resultados significativos



# Estrategia de Formación Empresarial y Estatal

## *Capacitación Compras del Estado*



Se han creado:

Módulo I Compras de la Administración Pública  
Módulo II Reajuste y Revisión de Precios.  
Técnico en Contratación administrativa.

Se está creando Módulo III Compras Sustentables



# Criterios Económico

# Compras Públicas Sustentables

03 de Agosto, 2017



**José Antonio Arce Brenes**  
**Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa**  
**DIGEPYME**

